



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE MIJAS
SOLICITUD PROVISIONAL DE
EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS QUE
NO DISPONEN/PRESENTAN TITULO DE
OCUPACION DE LA VIVIENDA

Datos Catastrales: _____
 UTM:
 Ref. Catastral:

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia:
 Municipio:
 Distrito:
 Sección:
 Nº Hoja:

REGISTRO

Caso de enviarse vía web, fecha de la recepción: _____

Tipo Vía: Nombre Vía:
 Número: Bis: Bloque: Portal: Escalera: Planta: Puerta: Código Postal: Teléfono de vivienda:

IMPORTANTE: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Nº Orden 01	Nombre: _____	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
	1er. Apellido: _____			Municipio Nacimiento: _____		
	2º Apellido: _____			Email: _____		

Nº Orden 02	Nombre: _____	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
	1er. Apellido: _____			Municipio Nacimiento: _____		
	2º Apellido: _____			Email: _____		

Nº Orden 03	Nombre: _____	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
	1er. Apellido: _____			Municipio Nacimiento: _____		
	2º Apellido: _____			Email: _____		

Revisar la documentación a presentar

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán incorporados al fichero "Padrón Municipal de Habitantes" titularidad del Ayuntamiento de Mijas, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de población y sólo se cederán a terceros en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Cuando proceda, podrá ejercer el acceso, rectificación y cancelación de sus datos y formular oposición al tratamiento de los mismos ante la Unidad Administrativa de Gestión del Padrón Municipal de Habitantes, sita en Avda. Virgen de la Peña, 2 de Mijas (Málaga).

AVISO: Las personas consignadas en la presente hoja de solicitud de empadronamiento, quedan enteradas de las aclaraciones relacionadas en el Anexo 1 de la presente solicitud.



PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE MIJAS
SOLICITUD PRVISIONAL DE
EMPADRONAMIENTO DE PERSONAS QUE
NO DISPONEN/PRESENTAN TITULO DE
OCUPACION DE LA VIVIENDA

Datos Catastrales: _____
 UTM:
 Ref. Catastral:

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Provincia:
 Municipio:
 Distrito:
 Sección:
 Nº Hoja:

REGISTRO

Caso de enviarse vía web, fecha de la recepción: _____

IMPORTANTE: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones al dorso

Tipo Vía: Nombre Vía:
 Número: Bis: Bloque: Portal: Escalera: Planta: Puerta: Código Postal: Teléfono de vivienda:

Nº Orden 04	Nombre: _____ 1er. Apellido: _____ 2º Apellido: _____ <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____ Municipio Nacimiento: _____ Provincia Nacimiento: _____ Email: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
------------------------------	--	---	---	---	---	--

Nº Orden 05	Nombre: _____ 1er. Apellido: _____ 2º Apellido: _____ <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____ Municipio Nacimiento: _____ Provincia Nacimiento: _____ Email: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
------------------------------	--	---	---	---	---	--

Nº Orden 06	Nombre: _____ 1er. Apellido: _____ 2º Apellido: _____ <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón	Motivo de la Solicitud: <input type="checkbox"/> Alta Municipio <input type="checkbox"/> Alta Extranjero <input type="checkbox"/> Alta Nacimiento <input type="checkbox"/> Alta Omisión <input type="checkbox"/> Cambio Domicilio <input type="checkbox"/> Cambio Datos Personales <input type="checkbox"/> Renovación Extranjeros <input type="checkbox"/> Baja Extranjeros	Procedencia: Municipio: _____ Provincia: _____ País: _____ Nacionalidad: _____	Fecha Nacimiento: _____ Municipio Nacimiento: _____ Provincia Nacimiento: _____ Email: _____	<input type="checkbox"/> DNI <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia <input type="checkbox"/> Libro de Familia <input type="text"/> Nivel de estudios <small>(Ver códigos dorso)</small>	FIRMA Fecha: _____ Teléfono Móvil: _____
------------------------------	--	---	---	---	---	--

Revisar la documentación a presentar

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que sus datos serán incorporados al fichero "Padrón Municipal de Habitantes" titularidad del Ayuntamiento de Mijas, al objeto de ejercer las competencias propias en materia de población y sólo se cederán a terceros en casos y bajo condiciones previstas por Ley. Cuando proceda, podrá ejercer el acceso, rectificación y cancelación de sus datos y formular oposición al tratamiento de los mismos ante la Unidad Administrativa de Gestión del Padrón Municipal de Habitantes, sita en Avda. Virgen de la Peña, 2 de Mijas (Málaga).

AVISO: Las personas consignadas en la presente hoja de solicitud de empadronamiento, quedan enteradas de las aclaraciones relacionadas en el Anexo 1 de la presente solicitud.

FINALIDAD E IMPORTANCIA DEL PADRÓN DE HABITANTES	NORMATIVA
<p>El Padrón de Habitantes es el Registro que acredita la residencia y el domicilio de los vecinos del Municipio a todos los efectos administrativos (ar.53 R.P.D.T.E.L.). La inscripción en el Padrón de Habitantes confiere los derechos de disfrutar de los servicios municipales y mas concretamente, de los recogidos en el artículo 56 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales. Sirve también para la actualización del Censo Electoral. Los vecinos tienen derecho conocer la información que consta en el Padrón sobre su persona y exigir su rectificación cuando sea errónea o incorrecta. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un Municipio se inscribirán en el que residan durante mas tiempo al año.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La Ley 4/96, que modifica la Ley 7/85 de la Ley de Bases de Régimen Local. - El Real Decreto 2612/96 que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por RD 1960/86. - Normas complementarias del INE (BOE 87/97 y 177/97 del Ministerio de la Presidencia). Y cuantas otras puedan publicarse. - El artículo 59.2 del vigente RPDTL (RD 1212/96) faculta al Ayuntamiento para comprobar la veracidad de los datos consignados en la hoja padronal, exigiendo al efecto la presentación de los DNI, Tarjeta de Residencia, Libro de Familia, Título que legitime la ocupación de la vivienda y/o cualquier otra documentación que se estime oportuna, procediéndose a archivar copia de los mismos en el expte. padronal correspondiente.
INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA	CÓDIGOS DE NIVEL DE EDUCACION
<ul style="list-style-type: none"> - Escriba con pluma o bolígrafo y en letras mayúsculas. Indique con claridad todos los datos que correspondan a cada una de las personas que se inscriben en la hoja. - Si se solicita la inscripción por traslado entre municipios, indique en la casilla correspondiente el municipio y provincia de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito. No habrá de consignar la procedencia cuando se trate de un “Alta por Omisión”, marcando la casilla correspondiente a dicho movimiento. - Cuando se trate de una nueva hoja de inscripción, firmarán todos los mayores de edad que se inscriban. Si se incorporan nuevos habitantes a una hoja ya existente, además deberá firmar la autorización de las nuevas inscripciones alguna personas mayor de edad que ya figuraba inscrita en la hoja. - Si el número de personas consignadas en la hoja padronal es inferior al número de espacios reflejados a tal efecto, cruce con una línea los mismos para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco. - Para cumplimentar el nivel de estudios utilice los códigos o nomenclatura reflejados al final de este reverso. - Si tiene alguna duda le será resuelta en el momento de presentar la hoja en el Ayuntamiento. - La presentación de esta hoja cumplimentada en el Ayuntamiento, implica su conformidad para actualizar el Censo Electoral en consonancia con los datos reflejados en ella (conforme a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 5/85 de Régimen Electoral). 	<ul style="list-style-type: none"> 11 – No sabe leer ni escribir. 21 – Sin estudios. 22 – Enseñanza primaria incompleta, cinco cursos de EGB, Certificado de Escolaridad o equivalente. 31 – ESO, Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, primara completa o equivalente. 32 – Formación Profesional Primer Grado. Oficialía Industrial. 41 – Formación Profesional Segundo Grado. Maestría Industrial. 42 – Bachiller Superior, BUP. 43 – Otros titulados medios (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador Informático, Auxiliar de Vuelo, Diplomado en Artes y Oficios, etc...). 44 – Diplomado de Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares). 45–Arquitecto o Ingeniero Técnico. 46 – Licenciado Universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior. 47–Titulados de estudios superiores no universitarios. 48 – Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Hoja padronal cumplimentada en todos sus datos y firmada por todos los mayores de edad. - Original y copia de documentos que acrediten la identidad de las personas inscritas (DNI, Tarjeta de Residencia, Pasaporte, etc..., Libro de Familia o documento que acredite la guarda y custodia legal para los menores), en vigor. - Original y copia de documentos que acrediten la ocupación de la vivienda (según proceda: escritura de propiedad, y/o recibo de IBI de la vivienda, y/o Modelo 901 ó 902 de alta o modificación catastral. Contrato de arrendamiento). Esta documentación no es necesaria en el caso de incorporación de nuevos habitantes a un grupo familiar ya empadronado en el domicilio objeto de la inscripción. 	

ANEXO I: ACLARACIONES SOBRE LA SOLICITUD DE EMPADRONAMIENTO EN EL AYUNTAMIENTO DE MIJAS DE PERSONAS QUE NO DISPONEN/PRESENTAN TÍTULO DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SOLICITAN LA INSCRIPCIÓN PADRONAL

1. El Padrón es el registro administrativo que pretende reflejar el domicilio donde residen las personas que viven en España. Su objetivo es, por tanto, dejar constancia de un hecho, por lo que, en principio, no debe resultar distorsionado ni por los derechos que puedan o no corresponder al vecino para residir en ese domicilio, ni por los derechos que podrían derivarse de la expedición e una certificación acreditativa de aquel hecho. En consonancia con este objetivo, la norma fundamental que debe presidir la actuación municipal de gestión del Padrón es la contenida en el artículo 17.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, los Ayuntamientos realizarán las actuaciones y operaciones necesarias para mantener actualizados sus Padrones de habitantes de modo que los datos contenidos en éstos concuerden con la realidad.
2. Que el artículo 59.2 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, establece que el Ayuntamiento podrá comprobar la veracidad de los datos consignados por los vecinos, exigiendo al efecto la del título que legitime la ocupación de la vivienda u otros documentos análogos que justifiquen la residencia en la misma. Que dicho hecho no atribuye a las Administraciones locales ninguna competencia para juzgar cuestiones de propiedad, de arrendamientos urbanos o, en general, de naturaleza jurídico-privada, sino que tiene por única finalidad servir de elemento de prueba para acreditar que, efectivamente, el vecino habita en el domicilio que ha indicado.
3. En caso de la ocupación sin título de una propiedad ajena, sea pública o privada. El Ayuntamiento de Mijas, procederá a comprobar por otros medios (informe de Policía Local, inspección del propio servicio, Servicios Sociales, etc.) que realmente el/los vecino/s habita/n en ese domicilio, y en caso de ser afirmativos los informes emitidos, inscribirlo en el Padrón, con completa independencia de que el legítimo propietario ejercite sus derechos ante las autoridades o tribunales competentes, que nunca serán los gestores del Padrón Municipal.
4. Que el Ayuntamiento de Mijas podrá informar de la presente solicitud de empadronamiento, a los que le consten como titulares de los inmuebles a los efectos de que éstos puedan realizar las acciones que consideren oportunas.
5. El Ayuntamiento de Mijas, una vez realizadas las comprobaciones oportunas, en cada caso, responderá motivadamente a su solicitud, conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Que las personas consignadas en la presente hoja de solicitud de empadronamiento, quedan enteradas de las aclaraciones relacionadas con anterioridad, advirtiéndoseles que dicha solicitud gozará de carácter provisional en tanto no se les notifique conforme al punto 5 anterior, el resultado del correspondiente procedimiento de comprobación.